

MUNICIPIO Y PROVINCIA: SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
SUBVENCION: 3.455.000.-h

Nº Expte: C.J.19.CA/91

BENEFICIARIO: PLASTIC, S.C.A.

MUNICIPIO Y PROVINCIA: SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
SUBVENCION: 5.150.000.-h

Nº Expte: C.J.21.CA/91

BENEFICIARIO: PANELTEC, S.C.A.

MUNICIPIO Y PROVINCIA: SANLUCAR DE BARRAMEDA, S.C.A.
SUBVENCION: 3.217.000.-h

Sevilla, 5 de febrero de 1992.- El Director General, Angel Fernández Lupión.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el Artículo 19.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1.991, ha - resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de Marzo de 1.991, sobre Medidas de Promoción de la Economía Social. Programa VI: ASISTENCIA TECNICA.

Nº Expte: A.T.19.SE/91

BENEFICIARIO: FEDERACIONES DE COOPERATIVAS

MUNICIPIO Y PROVINCIA: SEVILLA
SUBVENCION: 9.700.000.- h

Nº Expte: A.T.20.SE/91

BENEFICIARIO: FECOAGA

MUNICIPIO Y PROVINCIA: SEVILLA
SUBVENCION: 10.575.000.- h

Nº Expte: A.T.SE/91

BENEFICIARIO: ARESCOOP

MUNICIPIO Y PROVINCIA: SEVILLA

SUBVENCION: 22.476.000.- h

Nº Expte: A.T.02.CO/91

BENEFICIARIO: COINCO

MUNICIPIO Y PROVINCIA: LUQUE CORDOBA
SUBVENCION: 3.960.000.- h

Nº Expte: A.T.01.CO/91

BENEFICIARIO: TEXTIL CORDOBESA, S.A.L.

MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA, CORDOBA
SUBVENCION: 7.100.000.- h

Nº Expte: A.T.05.SE/91

BENEFICIARIO: CREACIONES AGOILAR, S.A.L.

MUNICIPIO Y PROVINCIA: SEVILLA
SUBVENCION: 3.980.000.- h

Sevilla, 5 de febrero de 1992.- El Director General, Angel Fernández Lupión.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Dirección

General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el Artículo 19.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de marzo de 1991, sobre Medidas de Promoción de la Economía Social Programa II; Subvenciones sobre inversiones y Planes de Reestructuración Financieras:

Núm. Expte.: S.C.05.CA/91

Beneficiario: Granja escuela Buena Vista, S.C.A.
Municipio y Provincia: Arcos de la Frontera. Cádiz.
Subvención: 1.500.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.02.CO/91

Beneficiario: Textil Cordobesa, S.A.L.
Municipio y Provincia: Córdoba, Córdoba.
Subvención: 15.300.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.01.GR/91

Beneficiario: Román, S.C.A..
Municipio y Provincia: Granada. Granada.
Subvención: 6.000.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.03.GR/91

Beneficiario: Maderas Hermanos León, S.C.A.
Municipio y Provincia: Armilla. Granada.
Subvención: 4.555.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.04.GR/91

Beneficiario: Scoemar, S.C.A.
Municipio y Provincia: Granada. Granada.
Subvención: 510.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.07.HU/91

Beneficiario: Marisco Pesquera del Terrón, S.C.A.
Municipio y Provincia: Lepe. Huelva.
Subvención: 3.500.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.04.HU/91

Beneficiario: San Francisco de Borja, S.C.A.
Municipio y Provincia: Bonares. Huelva.
Subvención: 4.050.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.06.HU/91

Beneficiario: Cristo Obrero, S.C.A.
Municipio y Provincia: Almonte. Huelva.
Subvención: 8.000.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.05.HU/91

Beneficiario: Panadería Bartolina S.C.A.
Municipio y Provincia: San Bartolomé de las Torres. Huelva.
Subvención: 20.000.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.15.JA/91

Beneficiario: Envases Bailén S.C.A.
Municipio y Provincia: Bailén. Jaén.
Subvención: 7.000.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.03.MA/91

Beneficiario: Torroxena de Construcción, S.C.A.
Municipio y Provincia: Torrox. Málaga.
Subvención: 3.600.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.01.MA/91

Beneficiario: Covemad, S.C.A.
Municipio y Provincia: Vélez Málaga. Málaga.
Subvención: 6.600.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.03.SE/91

Beneficiario: Escuelas Francesas, S.A.L.
Municipio y Provincia: Sevilla. Sevilla.
Subvención: 20.000.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.04.SE/91

Beneficiario: Eurosur 92, S.C.A.
Municipio y Provincia: Sevilla. Sevilla.
Subvención: 6.000.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.02.SE/91
Beneficiario: Gromil, S.C.A.
Municipio y Provincia: Sevilla. Sevilla.
Subvención: 20.000.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.01.SE/91
Beneficiario: Hilosuna, S.A.L.
Municipio y Provincia: Osuna. Sevilla.
Subvención: 6.500.000 ptas.

Sevilla, 5 de febrero de 1992.- El Director General, Angel Fernández Lupión.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el Artículo 19.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de marzo de 1991, sobre Medidas de Promoción de la Economía Social. Programa VII: Formación y Divulgación de la Economía Social.

Nº Expte. FC.01/91.
Beneficiario: Federación de Cooperativa de Agricultores y Ganaderos Andaluces.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 8.824.000 ptas.

Nº Expte. FC.02/91.
Beneficiario: Federación de Cooperativas Andaluces de Enseñanza.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 3.000.000 ptas.

Nº Expte. FC.03/91.
Beneficiario: Federación Andaluza de Cooperativas Agrarias.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 8.824.000 ptas.

Nº Expte. FC.04/91.
Beneficiario: Federación de Uniones de Cooperativas Andaluces.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 17.648.000 ptas.

Nº Expte. FC.05/91.
Beneficiario: Federación de Cooperativas de Trabajo Asociada.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 6.577.663 ptas.

Nº Expte. FC.07/91.
Beneficiario: Federación de Cooperativas Andaluces.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 17.648.000 ptas.

Nº Expte. FC.09/91.
Beneficiario: Federación de Uniones de Cooperativas Andaluces.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 5.800.000 ptas.

Nº Expte. FC.10/91.
Beneficiario: Federación de Uniones de Cooperativas Andaluces.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 750.000 ptas.

Nº Expte. FC.12/91.
Beneficiario: Federación de Uniones de Cooperativas Andaluces.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 2.800.000 ptas.

Nº Expte. FC.13/91.
Beneficiario: U.G.T. Juventud Andaluza.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 1.000.000 ptas.

Nº Expte. Premio Arco Iris 1990.
Beneficiario: Joaquín Domingo Sanz.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 500.000 ptas.

Sevilla, 5 de febrero de 1992.- El Director General, Angel Fernández Lupión.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por lo que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el Artículo 19.4 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de marzo de 1991, sobre Medidas de Promoción de la Economía Social. Programa IX: Fomento de Asociacionismo.

Nº Expte. AC.01/91.

Beneficiario: Federación de Cooperativas Andaluces.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 8.750.000 ptas.

Nº Expte. AC.02/91.

Beneficiario: Federación de Uniones de Cooperativas Andaluces.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 11.250.000 ptas.

Nº Expte. AC.03/91.

Beneficiario: Federación de Cooperativas Andaluces de Enseñanza.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 1.500.000 ptas.

Nº Expte. AC.04/91.

Beneficiario: Federación Andaluza de Cooperativas Agrarias.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 4.000.000 ptas.

Nº Expte. AC.05/91.

Beneficiario: Federación de Cooperativas de Agricultores y Ganaderos Andaluces.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 4.000.000 ptas.

Nº Expte. AC.06/91.

Beneficiario: Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 2.000.000 ptas.

Sevilla, 5 de febrero de 1992.- El Director General, Angel Fernández Lupión.

RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 3863/89, interpuesto por Construcciones Martínez Haro, S.A.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 30 de octubre de 1991, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 3863/89, promovido por Construcciones Martínez Haro, S.A. sobre sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Que declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo núm. 3863/89 interpuesto por el Procurador D. Miguel Onorato Gordillo en nombre y representación de Construcciones Martínez Haro, S.A., declarando la conformidad a Derecho de la resolución impugnada. Sin costas.

Sevilla, 7 de febrero de 1992.- El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 5217/89, interpuesto por don Francisco Pérez Estrada.